

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0190/10/15

	FO	10	`	Nr	`	
٠			_	140	٠.	

VALIDO HASTA:

09/2015-01890

26 DE ABRIL DE 2016

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 7°, 19, 23, 24 y 28° de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXX y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forest fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de proce Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a contin XI Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales Maderables Nombre o Razon Social: DANZAR, S.A. DE C.V.	al Sustentable, 32 edimientos para fa uación.			
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de proce Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a contin X Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales X Maderables No Maderables Nombre o Razon Social: DANZAR, S.A. DE C.V.	edimientos para fa wación.			
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a contin X Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales X Maderables No Maderables No Maderables No Maderables SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO SEMARIO	uación. S			
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales X Maderables No Maderables Nombre o Razon Social: DANZAR, S.A. DE C.V.	gamanan ang samata da ang samanan ang saya sa sa 1970 a s			
Nombre o Razon Social: DANZAR, S.A. DE C.V.	Andrew Control of the			
SEMARI				
SOURCE OF SOURCE				
	A SA SA PLANTING			
	Marie Control			
	~~ ~ ^ ~			
scripción del producto a importar: ASIENTOS DE MADERA (Cantidad: 2 (DOS)	-			
SADOS CON PARTES VISIBLES DE MADERA SIN				
DECLIRRIMIENTO LInidad de medida: Diozas ESTACIO DE COM	TACO GALLA			
Fracción arancelaria: 9401.69.99				
	Destino dentro del país: ESTADO DE MEXICO			
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA) País de procedencia: HONG KONG (REGION AD	MINISTRATIVA			
ESPECIAL DE LA REPUBLICA)				
Aduana de salida (solo para importaciones temporales); Destino fuera de México:	<u> </u>			
REQUISITOS FITOSANITARIOS:				
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA				
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)				
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA O PUNTO DE INGRESO				
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION QUE CE				
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAIS DE PROCEDENCIA O EN EL PUNTO DE INGRESO EN CA				
PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMÁRSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD				
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PORESTAL Y DE SUELOS PARA OU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL EI	NVÍO DE MUESTRA			
DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODOMO MAYOR DE 24 HOBAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.				
AUTORIZACION				
RMA:				
NOMBRE GUILLERMO SCHIAFFILE PEREZ				
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL				
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriconstata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aq supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requisito para su importación.	ba descritos. Se uí descritos. Se			
Producto aplicado Dósis Tiempo de exposición Concesionario o				
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR: FECHA DI	E EXPEDICIÓN:			
그 전 [[[편] 하는 회사 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들	UBRE DE 2015			
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA				



ORIGINAL PARA EL INTERESADO - COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA